

RIA
PRIMERA



ANTON
QUIL

ICOS N.
QUETE



CESION DE PARTICIPACIONES QUE SE
EFECTUA ENTRE LA COMPAÑIA
EUROPACIFICO TOUR EUROTOUR S.A.,
HUGO EGAS PEÑA Y CLARA PARADA
SILVA Y FRANKLIN CEDILLO
AGUIRRE, MARCOS CHOOTONG CHING,
FREDDY BERGMANN CARDOSO Y
WILLIAM LOYOLA SALCEDO .-

(Cuantía Indeterminada) .-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día veintitres de Noviembre e-
de mil novecientos ochenta y ocho ante mí, Abogado MARCOS DIAZ
CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparecen, por
una parte, EUROPACIFICO TOUR EUROTOUR S.A. representada en este
acto por su Gerente General, el señor THOMAS WEINER LEINDORFER Divor-
ciado, Ejecutivo, de Nacionalidad Ecuatoriana; HUGO EGAS PEÑA casado -
de nacionalidad ecuatoriana; CLARA PARADA SILVA, casada, Ejecutiva ;
de nacionalidad ecuatoriana; FRANKLIN CEDILLO AGUIRRE, casado, Eje-
cutivo - de nacionalidad ecuatoriana; MARCOS CHOOTONG CHING ca-
sado, Empleado, de nacionalidad Ecuatoriana; FREDDY BERGMANN
CARDOSO casado, Ejecutivo de nacionalidad Ecuatoriana; WILLIAM LOYOLA
SALCEDO, casado, Ejecutivo de nacionalidad ecuatoriana; los comparecientes
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para
obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos
en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como
queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
me presentaron la Minuta y documentos siguientes .- M I N U T A :
- SEÑOR NOTARIO . - En el Registro de Escrituras Públicas a su

1 cargo, sirvase incluir una en la que conste las transferencias de
2 participaciones sociales contenidas en las siguientes cláusulas .-
3 PRIMERA ✓- INTERVINIENTES .- Intervienen en el otorgamiento de la
4 presente escritura pública, por una parte en calidad de cedentes la
5 compañía EUROPACIFICO TOUR EUROTOUR S.A., representada por el señor
6 THOMAS WEINER LEINDORFER, en su calidad de Gerente General, según
7 consta en el nombramiento que se incorpora a la presente escritura
8 publica HUGO EGAS PEÑA y CLARA PARADA SILVA; por otra parte, en
9 calidad de cesionarios, por sus propios derechos, intervienen los
10 señores Franklin Cedillo Aguirre, Marcos Chootong Ching, Freddy
11 Bergmann Cardoso y William Loyola Salcedo .- Tanto cedentes como
12 cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana ✓- SEGUNDA .-
13 ANTECEDENTES .- a) ✓ Maint Cía. Ltda. ✓ se constituyó mediante
14 escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón
15 Guayaquil, Doctor Ovidio Correa Bustamante, el nueve de Noviembre
16 de mil novecientos ochenta y cuatro, y fue inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo cantón el trece de Diciembre de mil novecientos
18 ochenta y cuatro ✓ Su capital es de DOS MILLONES DE SUCRES
19 dividido en dos mil participaciones sociales .- b) ✓ La Junta
20 General Extraordinaria de Socios de Maint Cía. Ltda. ✓ celebrada el
21 veintiseis de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, resolvió por
22 unanimidad aprobar la transferencia de participaciones que constan
23 en la cláusula siguiente autorizando al Secretario de dicha Junta
24 General Extraordinaria de Socios, extienda el correspondiente
25 certificado que se incorporará a la presente escritura publica .-
26 TERCERA ✓- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES .- Debidamente
27 autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de Maint
28 Cía. Ltda., del veintiseis de Julio de mil novecientos ochenta y

MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE GUAYAS

Forma 1R	No. 1156518
	NUMERO SECUENCIAL
	RECAUDACION DIRECTA

F E C H A		
89 01	24	
AÑO	MES	DIA

1	R.U.C. No.
2	C. IDENTIDAD

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
NOTARIA 21 DEL CANOTN	

POR CONCEPTO DE	
CESION DE PART. QUE HACE	
EUROPACIFOCO TORUR ECUADORR SA Y OTRO A FAVOR	
DE FRANKLIN CEDILLO Y OTRO CUANTIA DE L.150.000,00	

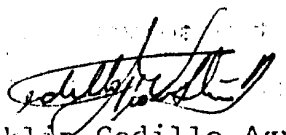
CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
11127001	89	T. FISCALES	L8400,00
SNIA U OCHO MIL CINCUENTA SUQUES			
FMP			L8400,00
TOTAL:			

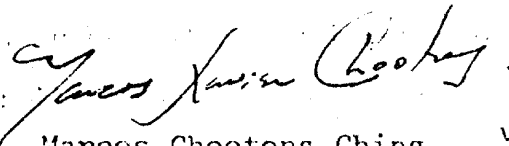
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MAINT COM-
PAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL 26 DE JULIO de 1988.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de -
Julio de mil novecientos ochenta y ocho, a las nueve horas, -
en el local ubicado en Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, -
se reúnen todos los socios de la compañía MAINT CIA. LTDA, ---
cuyos nombres y número de participaciones sociales que re-- -
presentan constan en la lista que previamente se ha elaborado
por parte del secretario y que se incorpora al expediente de
la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebra. To
das las participaciones sociales son de Un mil sucres cada u-
na. En contrándose reunido todo el capital social de la com-
pañía y al amparo de lo que dispone el artículo 280 de la Ley
de Compañías vigente, por unanimidad, acuerdan constituirse -
en Junta General Extraordinaria de Socios, aprobando para tal
efecto, igualmente por unanimidad, conocer y resolver sobre -
el siguiente orden del día: Autorizar la transferencia de -
participaciones sociales. Preside la Junta General Extraor-
dinaria de Socios, el señor Franklin Cedillo Aguirre y actúa
como Secretario el señor Marcos Chootong Ching, en sus cali-
dades de Presidente y Gerente General de la compañía, respec-
tivamente. Instalada la sesión se estudia el primer punto -
del orden del día y luego de deliberar, por unanimidad se aprue-
ba: Autorizar las siguientes transferencias de participacio-
nes sociales: a) Europacífico Tour Ecuatoun S.A. transfiere -
trescientas participaciones sociales al señor Franklin Cedi- 300
llo Aguirre; ciento cincuenta participaciones sociales al se- 150
ñor Marcos Chootong Ching; ochenta participaciones sociales - 80
al señor William Loyola Salcedo, y setenta participaciones so- 20
ciales al señor Freddy Bergmann Cardoso; b) Clara Parada Sil-
va transfiere trescientas cincuenta participaciones sociales- 350

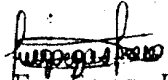
al señor Freddy Bergmann Cardoso, y, c) Hugo Egas Peña transfiere doscientas participaciones sociales al señor Franklin Cedillo Aguirre. Todas las participaciones sociales son de Un mil sucres cada una y tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. A continuación se autoriza para que el secretario de la Junta extienda un certificado en el que conste la autorización de la transferencia, el mismo que se deberá incorporar a la correspondiente escritura pública. Concluido el estudio del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta General Extraordinaria de Socios, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido, sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto al Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos. -✓

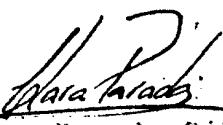
200

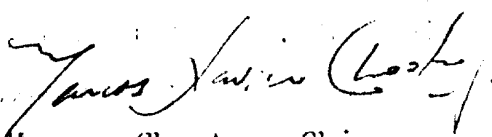

Franklin Cedillo Aguirre
Presidente de la Junta


Marcos Chootong Ching
Secretario de la Junta


Thomas Wener Leindorfer
Europacífico Tour
Eurotour S.A.


Hugo T. Egas Peña


Clara Parada Silva


Marcos Chootong Ching

NOTARIA
IMA PRIMERA



I CANTON
GUAYAQUIL

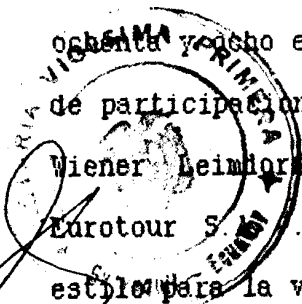
MARCOS N.
Z CASQUETE

ocno. se realizan las siguientes transferencias de participaciones sociales: (a) Europacifico Tour Eurotour S.A., transfiere trescientas participaciones sociales a Franklin Cedillo, ciento cincuenta participaciones a Marcos Chootong, setenta participaciones sociales a Freddy Bergmann Cardoso; y, ochenta participaciones a William Loyola Salcedo; (b) Clara Parada Silva, transfiere trescientas cincuenta participaciones sociales a Freddy Bergmann Cardoso; (y, c) Hugo Egas Peña transfiere doscientas participaciones sociales a Franklin Cedillo Aguirre. - Todas las participaciones sociales son de un mil suces cada una, tanto cedentes como cesionarios declaran que las transferencias se realizan por valor recibido. - CUARTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se incorporan como documentos habilitantes el certificado extendido por el Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veintiseis de Julio de mil novecientos ochenta y ocho en el que consta la aprobación de la transferencia de participaciones sociales y el nombramiento del señor Thomas Wiener Leiminger como Gerente General de Europacifico Tour Eurotour S.A. - Agregue usted, señor Notario las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. - f) Ilegible. - Doctor Alfredo Negrete Tallenty. - Abogado. - Registro número mil trescientos cuarenta y dos. - Guayaquil. - Hasta aquí la Minuta. - Es copia. - En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura pública. - Se agrega documentos de Ley. - leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el

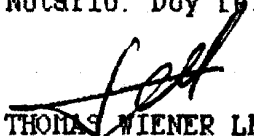
a) 300
150
70
80
- 600

b) 350

c) 200



Notario. Doy fe.

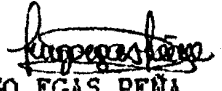

THOMAS WIENER LEINDORFER

Ced. U. No. 0903243665

ced. Trib. No. 91097

408151

EUROPACIFICO TOUR EUROTOUR S.A. R.U.C. No. 0990506248001


HUGO EGAS PEÑA

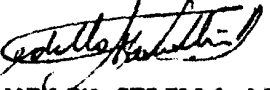
Ced. U. No. 0904919195 Ced. Trib. No. 16620

Certif. de Vot. No. 021007


CLARA PARADA SILVA

Ced. U. No. 170722306 ced. Trib. No. _____

Certif. de Vot. No. 275117

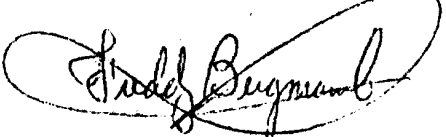

FRANKLIN CEDILLO AGUIRRE

Ced. U. No. 0904630951 Ced. Trib. No. 16618

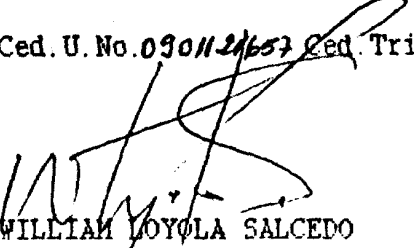
Certif. de Vot. No. 013144.


MARCOS CHOOTONG CHING

Ced. U. No. 0905349892 Ced. Trib. No. 16619 Certif. de Vot. 096166.


FREDDY BERGMANN CARDOSO

Ced. U. No. 0901121657 Ced. Trib. No. 16617 Cert. de Vot. No. 46252


WILLIAM LOYOLA SALCEDO

Ced. U. No. 0906353958 Ced. trib No. 152937 Certif. de Vot. No. 202174

✓
by MARCOS DIAZ CASQUETTI
NOTARIO

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

g6 ante mf, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que sello,
rubrico y firmo a los veinticuatro dias del mes de Enero de mil-
novecientos ochenta y nueve.- Este Testimonio corresponde a la es-
critura pública de CESION DE PARTICIPACIONES: Que se efectúa entre
la Compañía EUROPACIFICO TOUR EUROTOUR S.A., HUGO EGAS PEÑA Y CLA-
RA PARADA SILVA Y FRANKLIN GONZALEZ AGUIRRE, MARCOS CHOOTONG CHING
FREDDY BERGMANN CARDOSO WILLIAM BOYOLA SALCEDO.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

Se tomó nota de las cesiones de participaciones que contiene esta escritura a
12 fojas 38.398 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i cuatro; i,
13 21.170 del mismo Registro de mil novecientos ochenta i seis, al margen de las
14 inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta i uno de Enero de mil novecien-
15 tos ochenta i nueve.- El Registrador Mercantil.- Enmendado: treinta.- Vale.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

